

Medellín, noviembre 10 de 2025

Señora
VILLANY MARÍA CORRALES
Supervisora
Ciudad

Asunto: Informe de gestión del Contrato No 4600104926 de octubre de 2025

Se encuentra en ejecución el contrato 4600104926 de 2025 en el periodo correspondiente entre el 1 al 31 de octubre del año en curso.

Se prestó el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Oficiales residentes en el Municipio de Medellín, por lo que relacionamos el informe de dicha ejecución.

Según lo anterior, nos permitimos certificar los diferentes procedimientos que desarrollamos en la ejecución del servicio de transporte escolar con el fin de dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos del contrato, garantizando una prestación del servicio Eficiente y Seguro.

A continuación, presentamos informe del período indicado. Dicha ejecución está debidamente certificada por los rectores de cada establecimiento.

1. FACTURACION DEL SERVICIO

Los servicios ejecutados del 1 al 31 de octubre tuvieron un costo de: \$4.756.914.766,

Divididos de la siguiente manera:

- \$3.000.000.000 correspondiente a recursos del sistema general de participación (SGP).
- \$1.756.914.766 correspondiente a recursos ordinarios.

Se anexan las pre - facturas correspondientes a este documento. *(Anexo 1)*

2. NUESTRO SERVICIO

Informe del 1 al 31 de octubre, se ejecutó la prestación de servicio de transporte escolar dando cubrimiento a las rutas establecidas por la supervisión del contrato, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos previamente.

2.1 Obligaciones

2.1.1 Cumplimiento de la normativa

Durante la prestación de servicio se cumple a cabalidad con la normativa vigente para la prestación de servicio de transporte especial de pasajeros en la modalidad escolar, pues a la fecha la empresa se encuentra habilitada, los vehículos cuentan con la documentación vigente y el personal contratado con todas las condiciones actuales de ley.

2.1.2 Requerimientos técnicos

El servicio de transporte escolar se presta con vehículos adecuados de acuerdo a las condiciones técnicas contractuales tales como modelos y capacidades acordes a las zonas en las cuales se presta el servicio de transporte a las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.3 Cubrimiento de las rutas establecidas

Todas las rutas establecidas por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN se ejecutaron completamente de acuerdo a los horarios y condiciones de las rutas escolares de las diferentes Instituciones Educativas.

2.1.4 Informes de asistencia de estudiantes

Semanalmente enviamos a la supervisión del contrato el informe detallado de la asistencia de los alumnos a las diferentes rutas escolares, donde además se relacionan las novedades que puedan presentarse en alguna de las rutas.

2.1.5 Vehículos para el cubrimiento de las rutas escolares

La empresa dio cubrimiento a la totalidad de los recorridos en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

2.1.6 Disponer de vehículos autorizados para la prestación del servicio de transporte especial para personas con movilidad reducida.

En el momento se prestan servicios (Categoría: Ruta especial) de este tipo:

1. Este servicio se presta para apoyar las necesidades de movilidad de un estudiante de la IE Bello Horizonte.



2. Esta ruta se presta en cumplimiento del fallo de tutela en segunda instancia del Juzgado Primero Civil circuito de Oralidad de Medellín con radicado 050014303002202300296, Sentencia N°262 para el traslado de un estudiante con movilidad reducida, hacia la IE Olaya Herrera.

En el anexo 2 se encuentra el informe de la ejecución de dicho servicio.

3. Ruta que se presta en cumplimiento de fallo de tutela de Juzgado sexto penal Municipal de Medellín con radicado 05001 40 88 006 2024-00078, para el traslado de un (1) estudiante desde el corregimiento de San Cristóbal hasta la Institución Educativa La Independencia

2.1.7 Vinculación de conductores

Todos los conductores que laboran en el servicio de transporte escolar se encuentran debidamente contratados con seguridad social al día y reciben su salario quincenalmente con normalidad. Como evidencia de lo anteriormente mencionado anexamos a este informe:

- Soportes de pago de nómina (*Anexo 3*)
- Colillas de pago (*Anexo 4*)
- Seguridad social vigente (*Anexo 5*)

Nota 1: Anexamos el soporte del pago de salarios, horas extras, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal (*Anexo 6*)

Nota 2: Anexamos planilla de revisión de nómina y seguridad social (*Anexo 7*)



2.1.8 Uniformes de monitoras y conductores

Durante la prestación del servicio de transporte escolar nuestros conductores y monitoras portan el uniforme completo según corresponde y portan el carnet que los identifica de acuerdo a las políticas internas de la empresa. Como se evidencia en la fotografía.

2.1.9 Identificación de los vehículos

Todos los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar se encuentran identificados con el escudo de armas del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN, la identificación de la prestación del servicio y número del contrato en el vidrio principal.

Como evidencia se adjunta fotografía de un vehículo con el aviso.



2.1.10 Vehículo de remplazo

Si durante la prestación del servicio se presenta una novedad con alguno de los vehículos, inmediatamente se soluciona enviando un vehículo de remplazo que dé continuidad al recorrido y por ende cumpla con la prestación del servicio escolar.

2.1.11 Pago a conductores y monitoras

Cada mes los días (15) quince y (30) treinta se realiza el pago de la nómina a todo el personal.

- Soportes de pago de nómina (*Anexo 3*)
- Colillas de pago (*Anexo 4*)
- Seguridad social vigente (*Anexo 5*)

2.1.12 Soportes de pagos de salarios

SUBSISTEMA	
TOTAL APOORTE A SALUD	30.875.200
TOTAL APOORTE A PENSION	120.179.400
TOTAL APOORTE A ARL	34.407.400
TOTAL APOORTE A CAJA COMP	31.043.500
TOTAL APORTES	216.505.500

Anexamos los soportes de pago y las colillas de los salarios de las quincenas de octubre en este informe.

2.1.13 Disponibilidad permanente de los vehículos

Los vehículos que prestan el servicio para las instituciones educativas que hacen las rutas, se encuentran disponibles para dar cumplimiento a los horarios establecidos por las Instituciones Educativas.

Como evidencia de lo anterior, se anexa a este informe las certificaciones expedidas por las Instituciones Educativas en las cuales ejecutamos el servicio de transporte escolar, donde se detallan los días de la prestación del servicio escolar y la cantidad de rutas ejecutadas. (Anexo 8)

2.1.14 Sistema de posicionamiento Global GPS

Todos nuestros vehículos cuentan un sistema de posicionamiento global (GPS) el cual reporta la ubicación de los vehículos.

Como evidencia de lo anterior anexamos a este informe una certificación por parte de nuestro proveedor GPS Sura donde relacionan la vigencia del sistema en las diferentes placas. (Anexo 9)

2.1.15 Estado técnico y mecánico de los vehículos

Todos nuestros vehículos deben someterse anualmente a revisión tecno mecánica y de emisión de gases, excepto los modelos inferiores a 2 años

Anexo a este informe se encuentran las actualizaciones realizadas durante los días del mes de octubre y adicional en la sección de nuestros vehículos se encontrará la relación de placas que hicieron dicha actualización. (Anexo 10)

2.1.16 Revisiones preventivas bimensuales

En los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre realizamos las revisiones preventivas a la flota en un CDA autorizado.

2.1.17 Garantía de la prestación del servicio

Como evidencia de ello anexo a este informe se encuentran las certificaciones expedidas por las Instituciones educativas donde se detalla el cumplimiento de la prestación del servicio en todas las rutas escolares solicitadas y autorizadas. (Anexo 8).

2.1.18 Prestación de los servicios en los horarios establecidos por las Instituciones Educativas

Los horarios de las rutas escolares son establecidos por la Secretaria de Educación y los Rectores de las Instituciones Educativas de acuerdo a las necesidades de las mismas, de acuerdo a lo anterior los vehículos realizan los recorridos de las rutas escolares de acuerdo a los horarios establecidos y si llegase a ocurrir alguna eventualidad, los vehículos están disponibles para atender dicha novedad, todo bajo previa concertación entre la Institución y la coordinadora encargada del transporte de cada institución, quien es el puente de comunicación entre la Institución y los vehículos.

2.1.19 Uso del servicio del transporte escolar

El servicio de transporte escolar se presta únicamente para el personal autorizado por secretaria de Educación a través de la supervisión del contrato. Tal como lo evidencia el certificado Anexo 11.

2.1.20 Capacidad de los vehículos

Los vehículos que prestan servicios en las diferentes rutas escolares son ubicados en las diferentes Instituciones Educativas de acuerdo a la necesidad de capacidad de cada Institución.

2.1.21 Acciones del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Contamos con el Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente y alineado con los requerimientos normativos, el cual es verificado mensualmente de acuerdo al desarrollo de la operación. (Anexo 12).

Además, Mes a mes se gestiona el cumplimiento de los 5 pilares del PESV, como muestra de ello en una sección posterior, encontraran las acciones realizadas en el mes de octubre.

2.1.22 Vigencia de los documentos de los vehículos

De acuerdo a la normatividad vigente todos los vehículos cuentan con SOAT, Técnico mecánica, póliza de responsabilidad contractual y extracontractual vigentes, como evidencia de ello anexamos a este informe las actualizaciones realizadas durante el mes de octubre y en una sección posterior se encuentra la relación de todas las actualizaciones documentales.

2.1.23 Novedades del servicio de transporte escolar

En el numeral 3.1 de este informe, se relacionan las novedades presentadas durante la ejecución de las rutas escolares en los días del mes de octubre.

2.1.24 Responsabilidad ambiental

Mensualmente se realizan acciones que vayan en pro de nuestro compromiso ambiental, como evidencia de ello al final de este informe se encuentran las gestiones realizadas durante los días del mes de octubre debidamente evidenciadas.

2.1.25 Seguridad Social

Los primeros días de cada mes se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al mes anterior donde se relacionan todos los empleados activos de acuerdo a la norma.

Anexo a este informe se encuentran los soportes de pago del mes de octubre. (Anexo 5).

2.1.26 Seguridad y salud en el trabajo

La gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentran en una sección posterior de este informe.

3. NUESTROS VEHICULOS

La Unión Temporal Escolar 2025 prestó el servicio del 1 al 31 de octubre de 2025 solo con vehículos de Cootraespeciales, integrante de la unión temporal en mención.

Todos los vehículos son inspeccionados de manera permanente, con el objetivo de que cumplan las condiciones técnicas y mecánicas que se requieren para ser

utilizados en el servicio y responder idóneamente a las necesidades de las rutas en cada una de las zonas donde se ejecutan, de acuerdo con el número de estudiantes y a la capacidad de los vehículos para la optimización de los servicios.

- Cada vehículo está dotado con los implementos de seguridad y equipo de carretera necesarios para cubrir cualquier eventualidad.
- Los vehículos que operan y ejecutan el servicio están identificados en el vidrio principal con el número del contrato y el escudo de armas, imagen institucional de la Alcaldía del Municipio de Medellín.
- Los automotores tienen los distintivos y colores reglamentarios para la prestación del servicio de transporte escolar y para su operación cada vehículo porta el formato único de extracto de contrato (FUEC) expedido por la cooperativa.
- Cuentan con la documentación de acuerdo a la norma vigente (Revisión técnica mecánica, mantenimiento preventivo, Tarjetas de Operación, tarjetas de propiedad, SOAT, pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora). Estos documentos están vigentes y autorizan a los vehículos automotores para prestar el servicio público de transporte terrestre especial.
- Todos los vehículos están dotados del sistema de rastreo satelital GPS.
- Si llegado el caso, alguno de los vehículos presenta algún tipo de novedad durante la ejecución de las rutas, contamos con vehículos de contingencia que cubren la eventualidad y normalizan el servicio.
- Basados en el pilar “Vehículos Seguros” del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en nuestra empresa implementamos un programa de mantenimiento con el objetivo de garantizar la seguridad y tranquilidad de los clientes y/o usuarios del servicio.

Este programa contempla:

- Las revisiones preoperacionales o alistamientos diarios de los vehículos
- Las revisiones técnicas mecánicas obligatorias según la ley 769 de 2002 del Código Nacional de Tránsito y las resoluciones 3500 de 2005 y 2200 de 2006 de los ministerios de Medio Ambiente y Transporte.
- Las revisiones bimensuales que dan cumplimiento a la resolución 315 de 2013
- Las fichas técnicas de mantenimiento de los vehículos

3.1 Novedades del servicio

3.1.1 Novedades

FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REPORTE DE NOVEDAD	SE DIO SOLUCIÓN
OCTUBRE 14 DE 2025	Francisco Luis Hernández	Es de anotar que se realizó la revisión de las solicitudes específicas para la apertura de cambio en algunas rutas que llevan estudiantes desde los diferentes sectores y comunas de la ciudad, a la institución educativa Francisco Luis Hernández, teniendo en cuenta que en dicha Institución, se concentra la educación para población con discapacidad (visual y niños sordomudos). Por tal razón y buscando así maximizar el uso de las rutas que se tenían aprobadas, para beneficiar mayor cantidad de estudiantes, se ampliaron varios de los recorridos y se aprobó la apertura de una nueva ruta hacia el sector de Boquerón, que beneficia a estudiantes de los sectores de Boquerón, San Cristóbal y Ciudadela Nuevo Occidente..	SI
OCTUBRE 17 DE 2025	Marina Orth	Se aumenta la prestación del servicio para los estudiantes que se transportan de Media Técnica, los días viernes, ya que antes se prestaba dicho servicio sólo hasta el día jueves.	SI

3.1.2 Cambio de ruta IE Jorge Robledo

Se informo que no se prestaría de servicio de transporte escolar el 30 de octubre por motivo de “Paro de docentes”, sin embargo, la noche anterior se confirmó la utilización del servicio.

3.1.3 Ruta IE Olaya Herrera

Durante todo el mes de octubre, se presentaron novedades al respecto de la ruta que se presta en cumplimiento del fallo de tutela en segunda instancia del Juzgado Primero Civil circuito de Oralidad de Medellín con radicado 050014303002202300296, Sentencia N°262 para el traslado de un estudiante con movilidad reducida, hacia la IE Olaya Herrera, por lo que se anexa un informe que da cuenta de toda la situación presentada, para el traslado del estudiante José Carlos Vanegas. ANEXO 2. Informe del caso.

4. INGRESOS Y SALIDAS DE VEHICULOS DISPONIBLES PARA LA OPERACIÓN

4.1 Vehículos que ingresan a la operación

A continuación, se relacionan los vehículos que ingresan al parque automotor disponible para la prestación del servicio del transporte escolar.

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	NNN082	2026	BUS
2	GDX831	2021	BUS

ANEXO 13 Fichas de vehículos que ingresan

4.2 Retiro de vehículos de la operación

N	PLACA	MODELO	TIPO DE VEHICULO
1	LKK025	2023	BUS

4.3 Vehículos en taller y/o reparación

Para este mes no se tuvo vehículos en taller y/o reparación.



4.4 Vehículos con cinturones

A partir del 26 de julio de 2025 los vehículos que se ensamblen, fabriquen o comercialicen cuentan con cinturones de 3 puntos, aquellos automotores anteriores a esta fecha cuentan con cinturones de dos puntos.

En el anexo 14 certificamos el cumplimiento normativo de los cinturones de los vehículos.

5. RENOVACIONES DE DOCUMENTOS DE VEHICULOS EN OCTUBRE

Relacionamos las fichas actualizadas de los vehículos que tuvieron vencimientos del 01 al 31 de octubre de 2025.

LISTADO ACTUALIZADO DE SOAT

PLACA	FECHA VENCIMIENTO SOAT	FECHA ACTUAL SOAT	OBSERVACIONES
EXU856	2/10/2025	2/10/2026	Se actualizo SOAT
EXV045	19/10/2025	19/10/2026	Se actualizo SOAT
EXV053	25/10/2025	25/10/2026	Se actualizo SOAT
JRP014	27/10/2025	27/10/2026	Se actualizo SOAT
JYN606	30/10/2025	30/10/2026	Se actualizo SOAT
JYN607	30/10/2025	30/10/2026	Se actualizo SOAT
JYN676	28/10/2025	28/10/2026	Se actualizo SOAT
LKK029	26/10/2025	26/10/2026	Se actualizo SOAT
LKL609	13/10/2025	13/10/2026	Se actualizo SOAT
LKL927	3/10/2025	3/10/2026	Se actualizo SOAT
SNS862	13/10/2025	13/10/2026	Se actualizo SOAT
SNU517	14/10/2025	14/10/2026	Se actualizo SOAT
SNW906	8/10/2025	8/10/2026	Se actualizo SOAT
SNW951	16/10/2025	16/10/2026	Se actualizo SOAT
SNX487	31/10/2025	5/11/2026	Se actualizo SOAT
SNZ624	5/10/2025	5/10/2026	Se actualizo SOAT
TJY526	24/10/2025	24/10/2026	Se actualizo SOAT
WNQ085	26/10/2025	26/10/2026	Se actualizo SOAT

LISTADO ACTUALIZADO DE REVISION TECNO MECANICA

PLACA	FECHA VENCIMIENTO REVISION TECNICO MECANICA	FECHA ACTUAL REVISION TECNICO MECANICA	OBSERVACIONES
EXU856	1/10/2025	30/09/2026	Se actualizo RTM
EXV045	4/10/2025	2/10/2026	Se actualizo RTM
EXV053	7/10/2025	7/10/2026	Se actualizo RTM
GDX292	9/10/2025	6/10/2026	Se actualizo RTM
LKL609	19/10/2025	14/10/2026	Se actualizo RTM
LKL927	6/10/2025	3/10/2026	Se actualizo RTM
SNU517	8/10/2025	8/10/2026	Se actualizo RTM

PLACA	FECHA VENCIMIENTO REVISION TECNICOMECANICA	FECHA ACTUAL REVISION TECNICOMECANICA	OBSERVACIONES
SNU741	12/10/2025	11/10/2026	Se actualizo RTM
SNU862	11/10/2025	6/10/2026	Se actualizo RTM
SNW190	17/10/2025	8/10/2026	Se actualizo RTM
SNW462	4/10/2025	4/10/2026	Se actualizo RTM
SNW729	17/10/2025	8/10/2026	Se actualizo RTM
SNY380	10/10/2025	8/10/2026	Se actualizo RTM
SNZ624	2/10/2025	1/10/2026	Se actualizo RTM
THV110	25/10/2025	23/10/2026	Se actualizo RTM
THV450	15/10/2025	8/10/2026	Se actualizo RTM
WEO558	3/10/2025	2/10/2026	Se actualizo RTM

LISTADO ACTUALIZADO DE TARJETA DE OPERACIÓN

PLACA	FECHA VENCIMIENTO T. O	FECHA ACTUAL T. O	No T. O	OBSERVACIONES
EQX161	3/10/2025	4/10/2027	519162	Se actualizo T. O
GDX057	3/10/2025	4/10/2027	519159	Se actualizo T. O
GDX122	3/10/2025	4/10/2027	520088	Se actualizo T. O
GDX425	27/10/2025	28/10/2027	519788	Se actualizo T. O
GDX514	27/10/2025	28/10/2027	519124	Se actualizo T. O
GDX606	27/10/2025	28/10/2027	519680	Se actualizo T. O
GDX831	24/10/2025	24/10/2027	526284	Ingreso T. O
JYN319	9/10/2025	10/10/2027	519674	Se actualizo T. O
JYN320	9/10/2025	10/10/2027	519789	Se actualizo T. O
LKL597	19/10/2025	20/10/2027	519787	Se actualizo T. O
NNN082	22/10/2025	22/10/2027	525775	Ingreso T. O
SNW906	12/10/2025	13/10/2027	519766	Se actualizo T. O
SNY692	3/10/2025	4/10/2027	519149	Se actualizo T. O
WGZ412	3/10/2025	4/10/2027	519784	Se actualizo T. O

LISTADO ACTUALIZADO DE PREVENTIVAS

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
EQO003	05/10/2025	Se actualiza preventiva
EQO048	06/10/2025	Se actualiza preventiva
EQW913	15/10/2025	Se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
EQW956	07/10/2025	Se actualiza preventiva
EQX161	15/10/2025	Se actualiza preventiva
EQX576	07/10/2025	Se actualiza preventiva
EQX660	02/10/2025	Se actualiza preventiva
ESK393	04/10/2025	Se actualiza preventiva
ESY440	07/10/2025	Se actualiza preventiva
EXU577	14/10/2025	Se actualiza preventiva
EXU617	14/10/2025	Se actualiza preventiva
EXU687	04/10/2025	Se actualiza preventiva
EXU837	14/10/2025	Se actualiza preventiva
EXU856	14/10/2025	Se actualiza preventiva
EXV045	02/10/2025	Se actualiza preventiva
EXV053	07/10/2025	Se actualiza preventiva
EXV193	01/10/2025	Se actualiza preventiva
EXV194	14/10/2025	Se actualiza preventiva
EXV203	08/10/2025	Se actualiza preventiva
EXV273	15/10/2025	Se actualiza preventiva
EXV338	03/10/2025	Se actualiza preventiva
GDW593	14/10/2025	Se actualiza preventiva
GDW800	15/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX057	08/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX122	14/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX224	02/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX292	06/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX425	08/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX487	14/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX514	06/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX606	15/10/2025	Se actualiza preventiva
GDX831	22/10/2025	Se actualiza preventiva
GTY334	03/10/2025	Se actualiza preventiva
JRP014	11/10/2025	Se actualiza preventiva
JYM772	13/10/2025	Se actualiza preventiva
JYN319	06/10/2025	Se actualiza preventiva
JYN320	07/10/2025	Se actualiza preventiva
JYN606	14/10/2025	Se actualiza preventiva
JYN607	15/10/2025	Se actualiza preventiva
JYN676	14/10/2025	Se actualiza preventiva
JYO564	04/10/2025	Se actualiza preventiva
JYO571	15/10/2025	Se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
JYO640	15/10/2025	Se actualiza preventiva
JYO641	14/10/2025	Se actualiza preventiva
JYO682	14/10/2025	Se actualiza preventiva
JYO801	02/10/2025	Se actualiza preventiva
JYO880	09/10/2025	Se actualiza preventiva
JYO967	14/10/2025	Se actualiza preventiva
JYP064	15/10/2025	Se actualiza preventiva
JYP179	09/10/2025	Se actualiza preventiva
JYP263	11/10/2025	Se actualiza preventiva
JYP271	11/10/2025	Se actualiza preventiva
KTN218	07/10/2025	Se actualiza preventiva
LJZ614	16/10/2025	Se actualiza preventiva
LKK026	08/10/2025	Se actualiza preventiva
LKK029	06/10/2025	Se actualiza preventiva
LKK462	06/10/2025	Se actualiza preventiva
LKK584	11/10/2025	Se actualiza preventiva
LKK760	04/10/2025	Se actualiza preventiva
LKK929	14/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL044	11/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL167	14/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL544	29/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL595	14/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL596	09/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL597	10/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL601	04/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL609	14/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL781	08/10/2025	Se actualiza preventiva
LKL927	04/10/2025	Se actualiza preventiva
LKM116	13/10/2025	Se actualiza preventiva
LKM211	14/10/2025	Se actualiza preventiva
LKM398	09/10/2025	Se actualiza preventiva
LKM409	15/10/2025	Se actualiza preventiva
LKM439	10/10/2025	Se actualiza preventiva
LKM461	04/10/2025	Se actualiza preventiva
LKM541	14/10/2025	Se actualiza preventiva
LKO073	15/10/2025	Se actualiza preventiva
LQK828	03/10/2025	Se actualiza preventiva
LXS501	01/10/2025	Se actualiza preventiva
LXS533	01/10/2025	Se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
LYX588	02/10/2025	Se actualiza preventiva
NLW235	16/10/2025	Se actualiza preventiva
NLW561	04/10/2025	Se actualiza preventiva
NNL409	07/10/2025	Se actualiza preventiva
NNL533	14/10/2025	Se actualiza preventiva
NNL626	18/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN001	08/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN060	07/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN082	27/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN254	10/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN260	02/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN354	14/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN499	16/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN606	14/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN637	08/10/2025	Se actualiza preventiva
NNN835	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SLE660	11/10/2025	Se actualiza preventiva
SMH231	03/10/2025	Se actualiza preventiva
SNR093	07/10/2025	Se actualiza preventiva
SNR615	6/10/2025	Se actualiza preventiva
SNR867	6/10/2025	Se actualiza preventiva
SNS862	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNT406	03/10/2025	Se actualiza preventiva
SNT591	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNT805	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU359	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU456	03/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU517	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU666	07/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU678	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU699	16/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU741	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU749	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU804	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNU862	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNV246	07/10/2025	Se actualiza preventiva
SNV288	03/10/2025	Se actualiza preventiva
SNV462	11/10/2025	Se actualiza preventiva
SNV492	10/10/2025	Se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
SNW066	07/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW152	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW190	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW356	04/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW462	04/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW607	07/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW666	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW710	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW729	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW822	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW906	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW944	06/10/2025	Se actualiza preventiva
SNW951	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX176	06/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX185	8/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX217	09/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX238	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX357	07/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX487	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX642	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX791	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX854	10/10/2025	Se actualiza preventiva
SNX990	09/10/2025	Se actualiza preventiva
SNY251	6/10/2025	Se actualiza preventiva
SNY380	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNY692	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNY947	05/10/2025	Se actualiza preventiva
SNY984	02/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ069	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ079	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ118	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ203	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ220	11/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ356	08/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ440	14/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ468	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ618	15/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ624	01/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ824	08/10/2025	Se actualiza preventiva

PLACA	FECHA ACTUAL	OBSERVACIONES
SNZ830	7/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ876	04/10/2025	Se actualiza preventiva
SNZ915	10/10/2025	Se actualiza preventiva
STB813	14/10/2025	Se actualiza preventiva
STE333	20/10/2025	Se actualiza preventiva
STE505	03/10/2025	Se actualiza preventiva
SXF140	15/10/2025	Se actualiza preventiva
TEQ906	15/10/2025	Se actualiza preventiva
THV110	17/10/2025	Se actualiza preventiva
THV450	08/10/2025	Se actualiza preventiva
THV696	14/10/2025	Se actualiza preventiva
TJY526	14/10/2025	Se actualiza preventiva
TOC520	03/10/2025	Se actualiza preventiva
TRM248	01/10/2025	Se actualiza preventiva
TRN910	08/10/2025	Se actualiza preventiva
TSM282	06/10/2025	Se actualiza preventiva
TTN137	15/10/2025	Se actualiza preventiva
TVD165	04/10/2025	Se actualiza preventiva
TVD197	14/10/2025	Se actualiza preventiva
TVD199	08/10/2025	Se actualiza preventiva
UPB532	15/10/2025	Se actualiza preventiva
WCQ575	07/10/2025	Se actualiza preventiva
WCR493	14/10/2025	Se actualiza preventiva
WCX065	14/10/2025	Se actualiza preventiva
WDY130	15/10/2025	Se actualiza preventiva
WEO558	02/10/2025	Se actualiza preventiva
WFQ100	20/10/2025	Se actualiza preventiva
WGZ412	15/10/2025	Se actualiza preventiva
WLP957	07/10/2025	Se actualiza preventiva
WLQ762	03/10/2025	Se actualiza preventiva
WMR024	08/10/2025	Se actualiza preventiva
WNP798	06/10/2025	Se actualiza preventiva
WNQ085	15/10/2025	Se actualiza preventiva
WNQ222	14/10/2025	Se actualiza preventiva
WPP480	14/10/2025	Se actualiza preventiva
YHK977	07/10/2025	Se actualiza preventiva

Anexo 10: Renovaciones de documentos

6. AVANCES PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

Informamos algunos de los avances desarrollados en nuestro plan estratégico de seguridad vial (PESV):

1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Durante el período correspondiente, se llevó a cabo el simulacro de seguridad vial, ambiental y SST,

Los conductores pusieron en práctica sus conocimientos sobre conducción segura, normas de tránsito y prevención de accidentes, adicional a los conductores aprendieron a identificar los riesgos ambientales, actuar de manera oportuna ante una emergencia, utilizar correctamente los elementos de contención y trabajar en equipo para proteger el entorno y prevenir la contaminación.

Anexo 15: Simulacro.



2.Comportamiento Humano

- En la revista “en ruta”, publicamos información de interés a nuestros conductores acerca la importancia de la toma de evidencias en caso de incidentes y responsabilidades en seguridad vial del conductor, esto con el fin de mejorar continuamente las diversas conductas relacionadas a la operación su efectividad y seguridad.
- Se publican Flyer para fomentar hábitos de un constante autocuidado por medio de pausas activas, reporte de novedades de los vehículos para dar un manejo adecuado a cada caso y velar por el mejoramiento continuo de los vehículos manteniendo seguros sus conductores y pasajeros.
- Se continúa capacitando al personal antes de ingresar a la cooperativa en manejo preventivo defensivo con el objetivo de fortalecer sus conocimientos para la buena prestación del servicio y la prevención de siniestros viales, se tuvieron 13 ingresos con manejo preventivo los cuales fueron:
 - Dorlan Martínez Orejuela
 - Edwin Darío Hernández Cárdenas
 - Héctor Augusto Osorio Calle
 - Jorge Andrés Mazo Jaramillo
 - Manuel Desiderio Muñoz Muñoz
 - Mariana Ramírez Giraldo

- Mauricio Alonso Tobón
- Jean Speed Llano Tabares
- Luis Alfredo Piedrahita Agudelo
- Juan Andrés Villegas
- Leonel Villegas Zuluaga
- Rafael Pérez Londoño
- Cesar Alberto Atehortúa Venegas

Anexo 16: certificaciones de manejo defensivo.

- Se continúa con el uso del sistema de rastreo satelital GPS para generar reportes detallados sobre rutas, cumplimiento de itinerarios y tiempos programados y gestionar la información de vehículos y conductores.

3. Vehículos Seguros

- Mensualmente los asociados nos hacen llegar, las facturas de los mantenimientos correctivos y preventivos realizados a sus vehículos, las cuales quedan registradas en el software de mantenimiento ITP. Adicionalmente, en espacios de formaciones en seguridad vial, les informamos a nuestros conductores acerca del programa de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos, las revisiones preventivas (bimestrales), el adecuado diligenciamiento del alistamiento diario, ficha de mantenimiento del vehículo y también se les solicita anexar los soportes o facturas de dichos mantenimientos.
- PREVENTIVAS PARA LOS VEHÍCULOS: Con el objetivo de tener uniformidad y estandarización se llevan todos los vehículos al mismo centro de diagnóstico, garantizando que todos sean evaluados de manera consistente y bajo los mismos estándares. Esto asegura que todos los vehículos cumplan con los requisitos técnicos y mecánicos establecidos por las autoridades competentes. Lo que contribuye a mantener una flota de vehículos segura, confiable y en buen estado, lo que resulta en una operación más eficiente y satisfactoria para la empresa y sus clientes.

4. Infraestructura Segura

- Se envió el enlace para que los conductores reporten la evidencia de puntos críticos con el objetivo de que la empresa logre identificar novedades y condiciones de riesgo presentes en las vías. Esta información resulta fundamental para el diseño y trazado de los ruto gramas correspondientes a las instituciones educativas del Municipio de Medellín.

Esto permite mantener comunicación directa y permanente con los conductores a través del medio de reporte que garantiza la trazabilidad documental de cada novedad registrada. Dicho mecanismo permite no solo el seguimiento oportuno, sino también la notificación al personal interno y a las entidades competentes para la gestión y resolución de las condiciones detectadas.

5. Atención a víctimas

- Se realizan investigaciones de accidentes de tránsito y se da a conocer la lección aprendida a las partes interesadas, a través de las diferentes redes sociales en las cuales se explica lo ocurrido y sirve como referente a los demás colaboradores.

7. NUESTRO PERSONAL

7.1 NUESTRAS MONITORAS

Para la prestación del servicio de transporte escolar, es necesario que cada uno de los vehículos vaya acompañado por una monitora (mujer) que cumpla con el perfil para garantizar el cuidado de los estudiantes que se transportan en las diferentes rutas de la Instituciones Educativas autorizadas.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3 del Decreto 1079 de 2015 “los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá tener experiencia o formación relacionada, debidamente acreditada, en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios”, igualmente el monitor de ruta realiza todas las actividades definidas en el mencionado artículo y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los monitores de ruta:

- ✓ No tienen Antecedentes judiciales
- ✓ No poseen inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores
- ✓ Están capacitados en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.
- ✓ Se encargan del cuidado de los estudiantes durante su transporte y del ascenso y descenso del vehículo.
- ✓ Registran la asistencia de los estudiantes de forma diaria y suministran dicha información al contratista para su consolidación semanal y posterior envío a la Secretaría de Educación el tercer día hábil de la semana siguiente.
- ✓ Entregan los objetos encontrados en la ruta al coordinador de transporte del establecimiento educativo.
- ✓ Garantizan que cada estudiante ocupe un puesto de acuerdo a lo establecido en el ítem capacidad del vehículo, por lo cual en ningún caso se admitirán estudiantes de pie o más personas que el número de sillas disponibles.

- ✓ Portan el uniforme de la Empresa y están plenamente identificados con su respectivo carnet. Evidenciado en el numeral 2.1.8 del Informe mensual del contratista.
- ✓ Ayudan a los estudiantes con el ascenso y descenso del vehículo, verificando que el mismo sea seguro.

Anexo 17 Certificación de Monitoras

Además, El proceso de ingreso de este personal es:

1. Reclutamiento de hojas de vida según las zonas de la ciudad de las rutas escolares

La empresa recluta hojas de vida de acuerdo a los barrios y/o comunas donde se ejecutan las rutas escolares con la finalidad que la monitora que sea contratada del sector en el cual vive pueda laborar en la ruta de la Institución Educativa más cercana a su domicilio.



2. Proceso de selección para el cargo de monitora

Posterior a la revisión de la hoja de vida, la Coordinadora de Gestión Humana (Profesional en psicología), realiza una entrevista, pruebas psicotécnicas y exámenes médicos (Incluyen: Evaluación del estado de salud actual y consumo de alcohol y drogas) para quien culmine el proceso con éxito pueda pasar a ser contratado.

3. Proceso de contratación

La persona que ocupara el cargo de monitora firmara un contrato obra labor donde queda por escrito las condiciones en las cuales es contratada, todo bajo la norma laboral actual.

Es importante manifestar que desde el inicio del proceso de selección se les dan a conocer los detalles específicos de la vacante, sector donde se desempeñará la labor, salario, tipo de contrato, beneficios y responsabilidades.

Una vez se pasan el proceso de selección se citan para que asistan a la oficina para la firma del contrato que se hace de la siguiente forma:

1. Firman contrato obra labor por 24 horas semanales con un salario mensual del 50% del salario mínimo. \$711.750 más el auxilio de transporte
2. Se les hace entrega de la dotación correspondiente para la labor (chaleco, jean)
3. Se hace entrega de EPP (Protección solar y gorra)
4. Se les entrega elementos para la labor (carpeta, listados, bitácoras)
5. Posteriormente se programan para la inducción donde conocen las diferentes áreas de la cooperativa tratando temas como: Autocuidado, seguridad vial, reporte de novedades, responsabilidades, reconocimiento a su labor.

Todo lo anterior con la finalidad de garantizar la idoneidad del personal durante la prestación de los servicios de transporte escolar.

7.2 NUESTROS CONDUCTORES

Nuestros conductores cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.10.3. del Decreto 1079 de 2015 y no tienen ninguna relación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. El contratista certifica que los conductores asignados a la prestación del servicio reúnen las siguientes condiciones:

- ✓ Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas y/o privadas.
- ✓ Uniforme distintivo de la empresa contratista y carné que lo identifique ante las autoridades de tránsito y personas que lo exijan como responsable del vehículo que conduce. Como se observa en el numeral 2.1.8. del informe mensual del contratista
- ✓ Licencia de conducción vigente y en la categoría correspondiente al servicio, de acuerdo con las regulaciones del Ministerio de Transporte sobre la materia.
- ✓ Paz y salvo o acuerdo de pago, por concepto de multas e infracciones de tránsito expedido por la autoridad competente con una vigencia no mayor a un mes anterior a la fecha de inicio de la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado médico ocupacional o Certificado médico laboral periódico de conformidad con lo exigido en la normatividad laboral para acreditar el estado y condiciones de salud del trabajador.
- ✓ No poseen Antecedentes judiciales.
- ✓ Conocimiento y dominio de la nomenclatura de la ciudad.
- ✓ Puntualidad en la hora y lugar de las rutas previamente establecidas.
- ✓ No podrá presentarse en estado de embriaguez, bajo el influjo de sustancias psicoactivas o bajo efectos de medicamentos que disminuyan su capacidad en la prestación del servicio. Periódicamente se les realiza prueba de alcoholemia.
- ✓ Tener pleno conocimiento de la normativa de tránsito, para así cumplirla a cabalidad.
- ✓ Conocer las rutas asignadas, el punto de partida del recorrido y el punto de llegada del mismo.
- ✓ Portar los documentos legales necesarios tanto del vehículo como del conductor.
- ✓ Poseer en todo momento durante la prestación del servicio los siguientes elementos de comunicación: Celular o radio teléfono con sistema de manos libres, que se encuentre activo y en funcionamiento; ya que las programaciones de las rutas pueden presentar variaciones.
- ✓ En caso de fuerza mayor o caso fortuito con el vehículo o conductor, el contratista lo reemplazar de inmediato, sin entorpecer la prestación del servicio, informando al supervisor del contrato, cual conductor queda en reemplazo y a qué teléfono debe comunicarse. El vehículo debe tener las mismas características y el conductor debe tener el perfil y disposición solicitada.

Anexo 18 certificación de conductores

Además, certificamos y validamos que ningunos de los conductores y monitoras adscritos al proceso, posee inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores. Esta certificación se encuentra en el **anexo 19**

7.2.1 Renovaciones de licencias de conducción

A continuación, se relacionan los conductores que durante el mes de octubre que renovaron su licencia de conducción de acuerdo a la normatividad vigente.

NOMBRE	CEDULA	CATEGORIA	FECHA VENCIMIENTO	VIGENCIA
HIGUITA L. JUAN JOSE	1214742955	C2	2025-10-25	30-oct-28
GIRALDO A. DIEGO ARMANDO	8071789	C2	2025-10-07	2-oct-28
NARANJO M. SAMUEL FERNANDO	1020413318	C2	2025-10-07	2-oct-28
CARVAJAL YEFERSON	1017194290	C2	2025-10-11	4-oct-28
CARDONA C. EDISON ARMANDO	15339336	C2	2025-10-27	14-oct-28
RESTREPO T. JAIVER ORLANDO	1061706691	C2	2025-10-25	16-oct-28

ANEXO 20: Renovaciones de licencia

8. AVANCES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, describimos las actividades realizadas durante el mes para dar cumplimiento al plan de trabajo del SG SST de Cootraespeciales:

Se utilizan las herramientas tecnológicas para enviar información a los diferentes grupos de WhatsApp como lo son flyer, boletines informativos, videos en temas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial y ambiental, algunas capacitaciones se realizan de manera virtual mediante la plataforma Google meet.

ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

-Se cuenta con persona a cargo del sistema de gestión integral con todos los requerimientos según la normatividad vigente.

Anexo 21: responsable del sistema de gestión

-Se cuenta con la identificación y evaluación de los peligros y riesgos asociados a la labor.

Anexo 22 Matriz IPEVR (Identificación de peligros evaluación valoración de riesgos)

-Anualmente se realiza el plan de trabajo de todas las actividades que se realizaran y se lleva el indicador para medir el cumplimiento.

Anexo 23 Plan de trabajo.

-Se cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial, este documento no varío mensualmente.

Anexo 24 Reglamento de higiene y seguridad industrial

-Todos los eventos laborales tienen su respectiva investigación, indicador y lección aprendida.

Anexo 25 Planes de acción investigaciones

-Se realizaron formaciones en:

Inducción y re inducción: se dictan temas como conceptos básicos en salud, seguridad en el trabajo y ambiente, identificación de peligros y riesgos, reglamento de higiene y seguridad industrial, normas de seguridad, plan de emergencia y protocolo de atención a víctimas, copasst y comité de convivencia laboral, procedimiento en caso de accidentes de tránsito, política integral, política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política de seguridad vial, entre otros aspectos concernientes a la organización.

Se envía por medio del WhatsApp video de la inducción y se citan de manera presencial para profundizar en los aspectos antes mencionados y realizar la evaluación.

Link evaluación inducción:

https://beewo.herokuapp.com/formatos/generate_questions/BzdAUFHNHFdMqFPwL7V4e3oV/0/0

Anexo 26 Inducción -Reinducción

ÁRBOL CAUSAL

```

graph TD
    A[No se identifica como persona de alto riesgo] --> D[Identificación, identificación y evaluación de los riesgos de la familia]
    A --> B[Barreras organizativas del paciente]
    B --> C[Trabaja sobre aspectos de la salud y del bienestar]
    B --> E[Cambio de hábitos]
    C --> F[Accidente mortal o incidente]
    E --> F
    D --> G[Supervisión deficiente]
    D --> H[No uso de normas para reducir los riesgos]
    D --> I[Acciones de respuesta para reducir los riesgos]
    G --> F
    H --> F
    I --> F
  
```

Y AUNQUE SE EVIDENCIE COMPORTAMIENTOS INSEGUROS.....

Anexo 27 COPASST (Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo)

-Se cuenta con brigada de emergencia la cual recibe formación teórica práctica.

-Se realizan inspecciones con el fin de validar la implementación y eficacia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, conforme a los requisitos legales y procedimientos internos, los hallazgos encontrados se solucionan de manera inmediata.

Anexo 30 Inspección de extintores

-Se llevan estadísticas de: Ausentismo laboral y Accidentalidad.

					RESULTADOS
MES	FECHA DE SEGUIMIENTO	(#días ausencia incapacidad laboral)	(#días ausencia incapacidad común)	(# días de trabajo programados)	RESULTADO %
1.Enero	4/2/2025	10	136	13075	1,12%
2.Febrero	5/3/2025	14	106	12000	1,00%
3.Marzo	3/4/2025	0	122	12625	0,97%
4.Abril	3/5/2025	6	87	11640	0,80%
5.Mayo	3/6/2025	1	141	12558	1,13%
6.Junio	3/7/2025	6	143	11983	1,24%
7.Julio	3/8/2025	5	129	12175	1,10%
8.Agosto	3/9/2025	0	137	13100	1,05%
9.Septiembre	3/10/2025	10	180	12300	1,54%
10.Octubre	3/11/2025	13	103	12428	0,93%

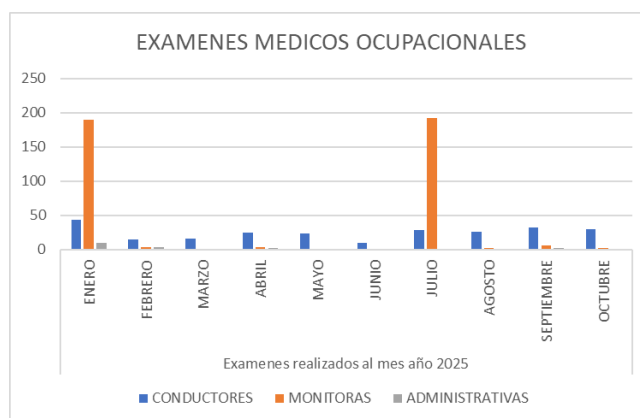
- En octubre se presentó un solo caso de incapacidad laboral con duración de 13 días
- Las **ausencias por incapacidad común** sumaron **103 días**, manteniéndose dentro del promedio mensual del año.
- No se evidencian incrementos significativos en el ausentismo general

Anexo 31 Análisis de accidentalidad

-Se continúan realizando las evaluaciones médicas ocupacionales para el personal operativo y administrativo llevando el control en la matriz de examen médico, se adjunta estadística de ellos exámenes de ingreso y periódicos.

Análisis Mensual de Exámenes Médicos Ocupacionales

La siguiente gráfica muestra la cantidad de exámenes médicos ocupacionales realizados por mes durante el año 2025.

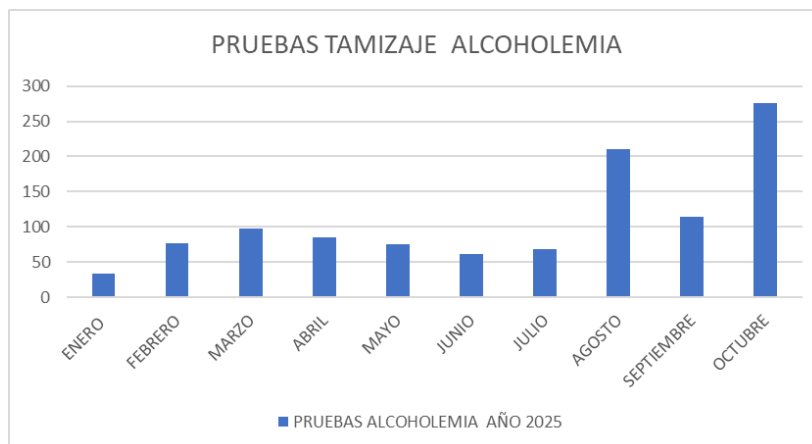


Anexo 32 Certificado del laboratorio exámenes médicos

-Se realizan pruebas de alcoholemia aleatorias cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad.

Análisis Mensual de pruebas de alcoholemia

La siguiente gráfica muestra la cantidad de pruebas realizadas por mes durante el año 2025.



Anexo 33 Pruebas de alcoholemia.

-En cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, se realiza la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Cabe aclarar que esta evaluación no se realiza de manera mensual, ya que su aplicación es de carácter anual por ende el documento no varío.

Anexo 34 Estándares mínimos

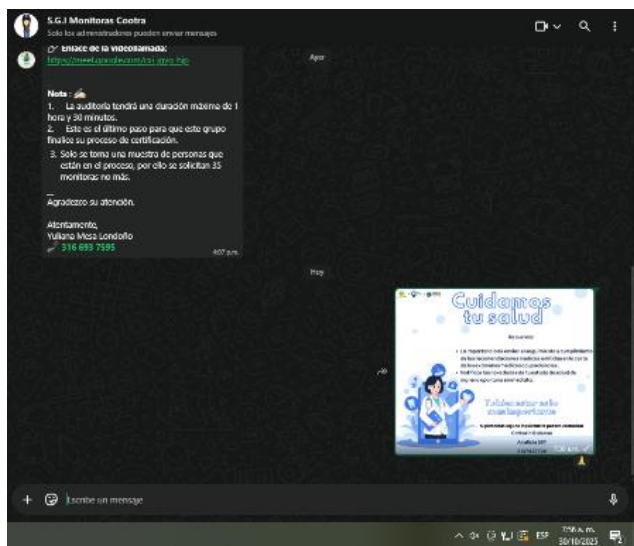
OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Durante el mes también se realizan las siguientes actividades.

-Se continúa actualizando el examen teórico práctico para conductores y competencia SENA.

Análisis Mensual de teórico práctico

La siguiente gráfica muestra la cantidad de teórico práctico realizados por mes durante el año 2025.



-Se envían rodando con cootra información (seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, seguridad vial e información general de la empresa) mediante los grupos de WhatsApp.

-Se realizan las reuniones de copasst mensualmente, reuniones del comité de convivencia laboral con el cambio normativo cada mes.

-Se continúan inspecciones locativas, extintores y botiquines

-Se continúan realizando las pausas activas.

-Se continua con la formación del personal en campo tema hábitos de vida saludable, prevención de enfermedades, prevención de caídas, se obsequia loncheras, termos y portas.

-Se capacita a conductores en primeros auxilios esta se realiza de manera virtual.

ENTREGA DE EPP

Se realiza entrega de bloqueador solar a los colaboradores de la empresa como parte de las acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo. Esta medida busca proteger al personal expuesto a radiación solar durante sus labores diarias, cumpliendo con las disposiciones legales y los estándares de cuidado ocupacional.



PAUSAS ACTIVAS

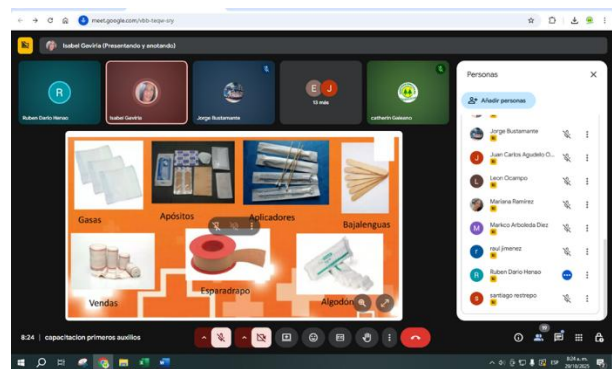
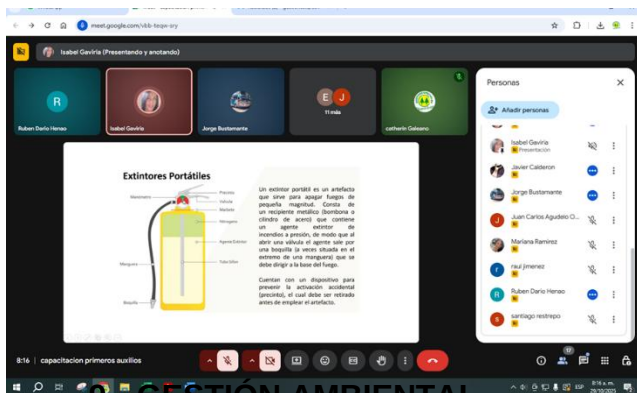


CAPACITACIONES

HABITOS DE VIDA SALUDABLE



PRIMEROS AUXILIOS



9. GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la conciencia ambiental en el personal administrativo y operativo de COOTRAESPECIALES. Estas actividades se enmarcan en nuestro compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles dentro y fuera de nuestras operaciones.

Mediante estrategias de comunicación y educación dirigidas a todo el personal se realizaron las siguientes actividades.

Revista “En Ruta”

Se utilizó la edición mensual de la revista interna "En Ruta" como canal principal para divulgar contenidos ambientales de interés. En esta edición se incluyeron los siguientes temas:

- Eco conducción-recomendaciones para conducir de forma eficiente
- Vehículos con baño
- Felicitaciones ambientales
- ESCNNA
- Primer respondiente

Se comparte una actividad lúdica que se realiza en la plataforma Word Wall, en donde se evalúa la participación del personal administrativo y operativo de Cootraespeciales, en esta actividad se puede verificar la cantidad de personas que participan y la puntuación obtenida; y se realiza retroalimentación al personal que no gana la actividad.

Anexo 35 actividad septiembre seg vial, sst y ambiental

Implementos de aseo

Se realiza gestión de compra para la entrega de implementos de aseo biodegradables para los vehículos con el objetivo de que a la hora de realizar el aseo de los mismos reducir el impacto ambiental.

Reciclaje

- Se continúa realizando la entrega de las tapas plásticas con el objetivo de contribuir al reciclaje y la conservación del medio ambiente. Este gesto más allá de contribuir al reciclaje y la conservación del entorno apoya a la Fundación Funicancer, generando un impacto social y ambiental positivo.
- Se asocia campaña “Tu compromiso con el medio ambiente”
- Se realizó capacitación enfocada en la reducción de consumos de desechables, como estrategia para lograr disminuir el consumo se hizo entrega de kit de cubiertos al personal administrativo.

Anexo 36 asistencia reducción consumo de desechables

Trazabilidad de residuos peligrosos:

Se realiza un seguimiento a la disposición final de los residuos peligrosos mediante la solicitud de facturas a los talleres que prestan el servicio de cambio de aceite, llantas y baterías.

- Las facturas deben incluir la siguiente información:

- Nombre del taller o Fecha del servicio
- Tipo de residuo o Cantidad de residuo
- Placa del vehículo

- Se solicita al taller el certificado de disposición final del residuo, emitido por el gestor autorizado que recibe el residuo para su tratamiento o disposición final.
- Se les solicita a los talleres la inscripción ante el IDEAM como generadores de residuos peligrosos.

Verificación del Gestor Final:

- Se solicita al gestor final la licencia ambiental vigente que lo autoriza para el manejo del tipo de residuo de que se trate.
- Se verifica que el gestor final cumpla con la normatividad ambiental vigente.

Procedimiento:

1. Generación: Los residuos peligrosos se generan en los talleres durante el cambio de aceite, llantas y baterías.
2. Almacenamiento: Los residuos se almacenan temporalmente en el taller en contenedores específicos, debidamente rotulados y con las medidas de seguridad necesarias.
3. Transporte: El transporte de los residuos peligrosos se realiza por un gestor autorizado que cuente con la licencia ambiental y los vehículos adecuados para este tipo de residuos.
4. Disposición final: El gestor autorizado se encarga de la disposición final del residuo, ya sea mediante tratamiento o eliminación, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

En Cootraespeciales contamos con los siguientes gestores finales para la disposición final de los residuos peligrosos:

Aceite: Ascrudos, Eco logística y Eco transa, Industrial ambiental.

Llantas: Ecogestiones

Batería: Willard

Anexo 37 Certificados disposición final

Anexo 38 IDEAM

Anexo 39 Licencias ambientales

Inspección vehicular

Se continúa realizando la inspección vehicular a los vehículos nuevo ingreso con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos y fortalecer la preparación ante posibles contingencias durante la operación.



Aspectos verificados:

1. Kit de derrames: Se revisa que el vehículo cuente con el kit de atención a derrames, elemento fundamental para responder a emergencias ambientales relacionadas con fugas de sustancias durante el servicio.
2. Sustancias químicas permitidas: Se realizó la validación de las sustancias almacenadas en bodegas, verificando con el listado oficial de sustancias autorizadas por la organización.
3. Documentación ambiental: Se inspeccionó el folder ambiental dispuesto en cada vehículo, verificando que contará con:
 - Las fichas de seguridad actualizadas de las sustancias químicas permitidas.
 - El protocolo de atención a derrames.
 - El procedimiento de actuación en caso de atropellamiento de fauna silvestre o doméstica.

Recurso hídrico

- Se continúa realizando el control del consumo del agua mediante los indicadores.
- Se asocia campaña "Tu compromiso con el medio ambiente"

Anexo 40 indicador agua

Recurso energético

- Se continúa realizando el control del consumo de energía mediante los indicadores.
- Se realiza una campaña llamada: “Tu compromiso con el medio ambiente”

Criterios a evaluar:

- ✓ Uso y ahorro eficiente de la energía: Apagar las impresoras, apagar los ventiladores, las luces, desconectar los cargadores.
- ✓ Uso y ahorro eficiente del agua: Cerrar la llave mientras se lavan las manos y los platos.
- ✓ Uso de desechables.
- ✓ Residuos: Realizar la correcta separación de los residuos

Se evalúa a toda el área, si un solo participante no cumple con algún criterio anteriormente mencionado la calificación es para toda el área.

Modo de calificación:

Carita feliz 😊: Cumple con los criterios

Carita triste ☹️: No cumple con los criterios

Anexo 41 indicador energía

ESCNNA

Estamos en constante realización del curso **ESCNNA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**, tiene como objetivo identificar las características de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, conocer cómo sucede este crimen, como afecta al sector turístico y la forma en la cual debe reaccionar ante situaciones que se presenten en su trabajo, de tal manera que ayude a prevenir que los derechos de niños, niñas y adolescentes sean vulnerados.

MIGUEL ANGEL MIRA MONSALVE
CONRADO WILLIAM ÁNGEL MONTOYA
ANDRES FELIPE CASTAÑEDA CASTAÑO
BLEYDY MOSQUERA MOSQUERA
NATALIA MOLINA GIRALDO
LUIS ALBERTO ORTEGA HORMISDA
WILBER MAURICIO VILLA LOPEZ
HENRY PELAEZ AGUDELO
CRISTIAN ANDRES QUINTERO GALLO
ANDRES FELIPE QUINTERO GARCIA

Anexo 42 certificados escnna

PRIMER RESPONDIENTE

Estamos en constante realización del curso **Primer respondiente antes siniestros viales** que tiene como objetivo enseñar habilidades prácticas que los harán competentes para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros viales u otro tipo de emergencias.

ANA EDELMIRA POLO OSORNO
 ANDREA DEL PILAR ORREGO CARDENAS
 ARACELLY HENAO LOPERA
 ASTRID CATERINE MENDEZ RODRÍGUEZ
 BIBIANA DEL SOCORRO PULGARIN GUERRA
 BIBIANA MARCELA MUÑOZ MUÑOZ
 BIVIANA GAVIRIA CARDENAS
 BLANCA FANNY ÁLVAREZ PULGARIN
 BLEYDY MOSQUERA MOSQUERA
 CARMEN BELISA MORENO MOSQUERA
 CAROLINA ORTIZ TABORDA
 CATERINE CARDONA LONDOÑO
 CINDY PAOLA AVALOS ORTIZ
 CLAUDIA MARCELA AGUDELO SERNA
 CRISTINA ORTIZ TABORDA
 DAYANNA RAMIREZ VELASQUEZ
 DEISY JOHANA CANO SIERRA
 DORIAN LISED LINCE GÓMEZ
 EDITH ALEJANDRA PULGARIN CARDONA
 ELIZABETH SERNA CONTRERAS
 ESTEFANIA OSPINA GARCÍA
 GEIDY GINED LONDOÑO VÁSQUEZ
 GERALDINE RUIZ BENÍTEZ
 KATERINE OSPINA MUÑOZ
 KELLY JOHANNA ARROYAVE BERRIO
 LEDY JOHANNA LÓPEZ ARDILA
 LEIDY JOHANNA LOAIZA
 LEIDY VANESA MONSALVE CANO
 LIGIA GONZÁLEZ CIRO
 LUCELLY VALLADALES ATEHORTUA
 LUISA FERNANDA BUSTAMANTE SANCHEZ
 LUISA FERNANDA GONZALEZ MEJIA
 LUISA FERNANDA TORRES LONDOÑO
 LUISA FERNANDA VÁSQUEZ CARDONA
 LUZ MERY LOPEZ
 MAGNOLIA MARÍN ESCOBAR
 MALLELY ALEJANDRA URIBE CARMONA
 MANUELA OSORIO ROLDAN
 MARCELA ARANGO MARIACA
 MARÍA CAROLINA HIGUITA
 MARIA JOSE OTALVARO
 MARÍA YESENIA BARRERA MUÑOZ
 MARIANA ARTEAGA OSPINA
 MARIBEL URIBE ORTIZ
 MARISELLA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ PATIÑO
 MARTA OLIVA HERNÁNDEZ MUÑOZ
 MARYERLI ALEJANDRA CORREA BEDOYA
 MILADY BAENA BAENA
 MONICA VALLEJO
 NANCY MILENA MONCADA ROJAS

NATALIA MOLINA GIRALDO
 NERY LISSETH NAVARRO ENCISO
 PAOLA ANDREA ORTIZ CARDONA
 PAOLA EDIZ OCAMPO TOBON
 PAULA ANDREA BEDOYA FRANCO
 SILY JOHANA CALLEJAS BUSTAMANTE
 TATIANA MUÑOZ GUTIERREZ
 VALENTINA MUÑOZ OSPINA
 VALENTINA PULGARIN HERNANDEZ
 VANESSA MUÑOZ BEDOYA
 VIVIANA GUISAO MUNERA
 XIMENA CANO
 YANED CECILIA CANO HERNANDEZ
 YARLEDIS QUESADA CAICEDO
 YENICA MOSQUERA MOSQUERA
 YENIFER MARCELA CORREA CORREA
 YESICA SUAZA PARRA
 YESSICA FERNANDA ECHAVARRÍA TORRES
 YURLEICY ALEJANDRA BORJA CARTAGENA
 STEPHANIE JIMÉNEZ VALLEJO
 YELIANA OSORIO
 ALEJANDRO PEREZ GARCIA
 YOHAN ALBERTO SANCHEZ
 VICTOR ALEZXANDER SERNA ALVAREZ
 JHON GABRIEL TOBON GAVIRIA
 JUAN ESTEBAN TABORDA QUINTANA
 JHON ALEJANDRO VERGARA MUÑOZ
 JUAN CAMILO GARCIA ACEVEDO
 JESUS ARLEY ALVAREZ MEJIA
 DANIELA OCHOA OBREGON
 DORIS RUIZ ZAPATA
 ESTEFANIA OSPINA GONZALEZ
 EYOLY GUERRA RODRIGUEZ
 YENY JARAMILLO ARENAS
 JAROL CAMILO TORRES FRANCO
 GEIDY YOLANY ECHAVARRIA ZABALA
 GISELA RIVERA ARBOLEDA
 GLORIA ESTEFANIA LONDOÑO
 ISABELA GIL DIAZ
 SANDRA MARCELA CARMONA ARANGO
 SANDRA MILENA MUÑOZ RESTREPO
 SILVANA RIVERA ARBOLEDA
 SURAYA BERNAL HERNANDEZ
 ANA MARIA BUSTAMANTE SUESCUN
 ANA MARIA DELGADO ESTUPIÑAN
 YASMIN MUÑOZ ARROYAVE
 YULIANA YARLEY MESA LONDOÑO
 YULIETH MUÑOZ GARCÍA

Anexo 43 certificados primer respondiente

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Continuamos con la actividad con los más pequeños de Cootraespeciales con el objetivo de despertar en los niños y niñas de nuestra empresa la imaginación y el amor por la movilidad sostenible, invitándolos a crear cuentos ilustrados donde la naturaleza, los buses y los conductores se convierten en protagonistas. Una forma divertida y creativa de promover el respeto por el medioambiente y de descubrir que transportarse también puede ser una gran aventura.

Anexo 44 cuentos de movilidad sostenible

SEMBRATON

En Cootraespeciales creemos que el cambio empieza desde nuestras raíces, por eso participamos de la sembraton del barrio, una actividad que marca el cierre de la sostenibilidad liderado por la Secretaría de Infraestructura.



BIBLIOTECA COOTRA

Con el fin de fomentar el hábito de la lectura de libros usados, se compartió con todo el personal una imagen con libros recomendados de la biblioteca Cootra. Esta iniciativa no solo promueve el hábito de la lectura, sino que también contribuye al cuidado del medio ambiente al extender la vida útil de los libros. De esta manera, se apoya la economía circular y se facilita el acceso a la lectura para un público más amplio.



LARIS EDMY RENDON JIMENEZ

Representante Legal